



Dirección de Secretaría General

RESOLUCIÓN N° 981

EL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICA

Que, la Cámara Edilicia en Sesión Ordinaria del 15 de mayo del año 2018,

CONSIDERANDO

La Resolución Administrativa N° 08 – DA – UTH – 2018 referente a la estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena;

Que, de conformidad al literal f) art. 57 del COOTAD, son atribuciones del concejo municipal: Conocer la estructura Orgánica Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal,

RESOLVIÓ

Dar por conocida la Resolución Administrativa N° 08 – DA – UTH – 2018 referente a la estructura orgánica funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena.

Tena, 22 de mayo del año 2018.

Ab. Alan Lovato Hidalgo
DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL



Enviado a:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Señores Concejales
- ✓ Comunicación Corporativa
- ✓ Unidad de Prosecretaría
- ✓ Dirección Administrativa
- ✓ Archivo



Firma manuscrita
22-05-2018

